Asunción, 10 de febrero de 2020

Señores

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

HOJA Nº 1 de 1

Codigo de Seguridad: 3668668260

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3180	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	80000905-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
5/2/2020	1/3/2020	1/3/2021	31.922.474

TOMADOR: MLT PHARMA SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato Abierto N° 121/2018. LPN N° 56/2017 "Adquisición de Insumos Hemodinámicos para el MSP y BS - Plurianual". ID N° 330.659. , hasta la suma de : Guaranies Treinta Y Un Millones Novecientos Veintidós Mil Cuatrocientos Setenta Y Cuatro .-	31.922.474
	TOTALES	31.922.474

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.181
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.819
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
RAMON BAREIRO B.
Jefe Dpto. Emisión

Lic. Rosa Liz Villalba
REPRESENTANTE LEGAL
MLT PHARMA S.R.L.
272026